

# Más que consumidores: ciudadanos

escrito por Valeria Mira

La semana pasada se aprobó una ley que hemos conocido como “Canasta Básica de Cultura”. Busca garantizar los derechos culturales, en particular el derecho de acceso de los ciudadanos a las expresiones culturales y contempla una serie de instrumentos, entre ellos la entrega de un bono, es decir, un subsidio, que podrá redimirse en forma de entradas a conciertos, libros, entre otros. Cualquier iniciativa que expanda las posibilidades de acceso a la cultura debe ser celebrada. Una democracia necesita ciudadanos sensibles y críticos y el arte, como expresión de la cultura, es un canal poderoso para desarrollar la sensibilidad y la curiosidad.

Cuando leí el texto aprobado no pude evitar la sensación de incomodidad que me provoca el uso del verbo consumir para referirse al acceso de los y las ciudadanas a las expresiones culturales. La nueva ley se apoya en el concepto de “consumo cultural” para proponer acciones que considero necesarias para el país, sin embargo es importante problematizar su normalización por dos motivos: el primero es que, por definición, lo que se consume se gasta y se extingue. Cuando vamos a un concierto no “consumimos” música porque esta no se acaba cuando se termina la lista de canciones y salimos de la sala. Tampoco se extingue la literatura cuando terminamos un libro. Sí se consume una libra de arroz, un rollo de papel higiénico y todos los demás elementos de la canasta familiar. Y, segundo, que equiparar bienes fungibles, como los que acabo de describir, con las creaciones y expresiones que constituyen el tejido simbólico de una sociedad erosiona la democracia.

En Colombia los mercados tienen pocos límites y todos los estamentos sociales han sido permeados por sus formas y su lenguaje. Su adopción en el proyecto que ahora será ley evidencia el que para mí es el principal reto de la política cultural colombiana: construir ciudadanía en una sociedad en la que prevalecen las soluciones privadas a problemas públicos y en la que el estatus de las personas depende de su

contribución a la economía. En otras palabras, distinguir nuestra faceta de ciudadanos de la de consumidores-productores y entender el alcance de cada una.

Garantizar el derecho de acceso a la cultura es un punto de partida para gestionar el problema que menciono. Que la mayoría de la población —o por lo menos más del 6,7% que según el DANE, y el reporte de los autores de la ley, asisten actualmente a actividades de formación y práctica cultural—, pueda acceder a conciertos, libros y otras expresiones artísticas, debe ser una prioridad para el gobierno nacional y los gobiernos locales. Y debe serlo no solo por “aumentar el consumo” sino porque es el medio para que se materialice la finalidad de la cultura: que todas las personas se sientan parte de un mundo compartido. Que haya un espacio público del que podamos disfrutar en igualdad y un relato común del que todos hagamos parte.

Saber que los libros, todos, hablan de la humanidad y que al ser parte de ella también hablan de nosotros; que la música es el canto de nuestra especie y que respondemos a su llamado porque somos parte de una familia extensa que nos conecta con el resto de personas que habitan el planeta, y que podemos acceder a estas expresiones porque como ciudadanos tenemos el derecho y no porque como consumidores podemos pagarlas, es la semilla de la que puede germinar una forma más justa de organizarnos.

La crítica que propongo no es incompatible con la reivindicación del oficio de los y las creadoras, otro de los propósitos de la nueva ley. Por el contrario, es una manera de fortalecerla y de hacerlo sustentada en el valor social de los y las artistas y no en su asimilación con los empresarios y sus lógicas de productividad. Esto, en un país con los niveles de desigualdad y segregación social que tiene Colombia, no es un asunto menor. La idea de que todos hacemos parte del mundo sin importar nuestra clase social, nuestra capacidad adquisitiva, ni el rol que ocupamos en la economía es el fundamento de la democracia.

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/valeria-mira/>